



FUNDACIÓN
Nueva
Generación
SONORA

REPORTE DICIEMBRE 2023

EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN SONORA

TENGO DERECHO
A UNA VIDA LIBRE DE
VIOLENCIA Y A LA
INTEGRIDAD PERSONAL



Ningún niño, niña o adolescente debe vivir con miedo. **Nadie debe tratarte mal**, gritarte, pegarte o hacerte sentir que no eres importante.

Fuente: Capítulo Octavo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

INTRODUCCIÓN

La prevención del abuso sexual infantil es un tema crucial que las familias deben abordar de manera abierta y proactiva para garantizar la seguridad y el bienestar de hijas e hijos. Es fundamental establecer una comunicación efectiva en el hogar, creando un ambiente en el que niñas, niños y adolescentes se sientan en confianza compartiendo sus experiencias y preocupaciones. Los padres, madres o tutores deben educar a hijos e hijas sobre los conceptos básicos de la intimidad y el respeto personal desde una edad temprana, explicando de manera clara y apropiada cuáles son los límites adecuados en las interacciones sociales.

Asimismo, es esencial enseñar a los niñas, niños y adolescentes a reconocer situaciones potencialmente peligrosas y a confiar en sus instintos si algo les parece inapropiado. Fomentar la autoafirmación y la habilidad para decir “no” de manera firme puede ser crucial para prevenir situaciones de abuso. Además, es importante establecer límites digitales y supervisar el acceso a internet y las redes sociales, ya que estas plataformas pueden ser utilizadas para la manipulación y el acoso.

Madre, padres y tutores deben mantenerse informados sobre el entorno social de sus hijas e hijos, conocer a sus amistades y supervisar sus actividades. La participación activa en la vida de niñas, niños y adolescentes les permite detectar posibles signos de abuso o cambios en el comportamiento que podrían indicar que algo no está bien.

En el caso de que niñas, niños y adolescentes revelen una experiencia de abuso sexual, es crucial brindarle apoyo emocional, creer en su testimonio y tomar medidas adecuadas para protegerles. La denuncia a las autoridades competentes y la búsqueda de ayuda profesional son pasos esenciales para abordar esta situación de manera efectiva. En conjunto, el diálogo abierto, la educación preventiva y el fortalecimiento de la confianza entre padres e hijos son fundamentales para proteger a la infancia contra el abuso sexual.

La importancia de que la Fundación Nueva Generación Sonora aborde el tema del abuso sexual infantil en el estado de Sonora radica en la necesidad imperativa de crear conciencia y promover acciones preventivas para salvaguardar la integridad de los niños y niñas de la región. Poner este tema sobre la mesa permitirá sensibilizar a la sociedad sobre la magnitud del problema y sus consecuencias, así como destacar la urgencia de abordar este asunto de manera integral.

MANIFESTACIONES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL



La UNICEF en su guía “Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes”¹ menciona que los niños, niñas y adolescentes que han sido o son abusados sexualmente pueden estar aparentemente asintomáticos. Muestran síntomas que no son específicos ni exclusivos del abuso sino que se asemejan a otros tipos de trauma, como por ejemplo el maltrato físico y emocional, haber sido testigos de violencia o haber vivido catástrofes. Las manifestaciones adquieren diferentes expresiones como por ejemplo:

- Incremento de pesadillas y problemas para dormir.
- Conducta retraída.
- Estallidos de angustia.
- Ansiedad.
- Depresión.
- Rechazo a quedarse solos con una persona en particular.
- Conocimiento inapropiado para la edad acerca de la sexualidad, que se manifiesta mediante conductas y lenguaje sexualizados.
- Los niños menores de tres años pueden presentar lesiones genitales y reacciones inespecíficas que, en un principio, parecen inexplicables: irritabilidad, rechazos, regresiones, llanto, trastornos del sueño y el apetito

Es de suma importancia consultar con personal especializado en casos de sospecha de abuso sexual infantil, ya que estos profesionales cuentan con la experiencia y los conocimientos necesarios para abordar de manera ética y efectiva una problemática tan delicada.

La intervención de expertos en el campo de la psicología, psiquiatría, medicina especializada, trabajo social, entre otros, asegura una evaluación adecuada de la situación, considerando tanto el bienestar físico como emocional del niño o niña involucrado. Además, estos profesionales están capacitados para llevar a cabo entrevistas forenses de manera cuidadosa, minimizando el trauma adicional para la víctima y recopilando información crucial para una posible investigación legal.

La consulta con especialistas también garantiza que las acciones posteriores, como la asesoría terapéutica o el apoyo legal, se aborden de manera integral y personalizada, contribuyendo así a la protección y recuperación de la víctima. En situaciones tan delicadas como el abuso sexual infantil, la experiencia y sensibilidad de profesionales especializados son esenciales para garantizar una respuesta adecuada y empática ante una problemática que requiere una atención cuidadosa y compasiva.

¹ UNICEF. https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf

FASES DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL



La violencia sexual infantil generalmente se divide en diversas fases que describen el ciclo de la agresión. Es importante señalar que estas fases pueden variar y no todas las situaciones de abuso siguen la misma secuencia. Las fases comunes incluyen:

1. Selección del Objetivo: En esta etapa, el agresor selecciona a un niño o niña como posible víctima. Pueden evaluar la vulnerabilidad del niño, su acceso y la probabilidad de ser descubiertos.

2. Ganar Confianza: Una vez seleccionada la víctima, el agresor busca ganarse la confianza del niño o niña. Pueden utilizar tácticas manipuladoras, como ofrecer regalos o mostrar interés falso, para establecer una relación que permita el acceso continuo.

3. Manipulación: Durante esta fase, el agresor utiliza diversas estrategias para manipular al niño o niña y silenciarlo. Puede implicar amenazas, manipulación emocional o la creación de situaciones que generen confusión y miedo en la víctima.

4. Abuso: La fase de abuso implica la perpetración real del acto sexual. Puede ser un evento único o repetitivo, y a menudo implica el uso de la fuerza, coerción o manipulación psicológica para controlar a la víctima.

5. Mantenimiento del Secreto: Después del abuso, el agresor puede insistir en el mantenimiento del secreto, utilizando amenazas o manipulación emocional para evitar que el niño revele la agresión. Esta fase contribuye a la perpetuación del abuso y al silencio de la víctima.

6. Culpa y Vergüenza: Tras la revelación del abuso, la víctima puede experimentar sentimientos intensos de culpa y vergüenza. Esta fase es crucial en la recuperación, ya que la víctima puede necesitar apoyo para superar estos sentimientos y romper el ciclo de silencio.

7. Revelación o Denuncia: En algunos casos, la víctima decide revelar el abuso a alguien de confianza o denunciarlo a las autoridades. Este paso es fundamental para iniciar el proceso de intervención, protección y recuperación de la víctima.

8. Intervención y Recuperación: Después de la revelación, la víctima y su familia pueden recibir intervención profesional y apoyo para iniciar el proceso de recuperación. Este paso implica la colaboración de servicios sociales, atención médica y psicológica para mitigar el impacto del abuso y ayudar en la sanación.



DATOS EN MÉXICO Y SONORA SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

La importancia de los datos en el tema del abuso sexual infantil radica en su capacidad para arrojar luz sobre la magnitud del problema, identificar patrones y áreas de mayor riesgo, y orientar estrategias efectivas de prevención e intervención. Los datos proporcionan una base objetiva para la formulación de políticas públicas, la asignación de recursos y la implementación de programas educativos.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) en su informe *Violencia sexual contra la niñez y la adolescencia en México (2019-2022)*² recopila información estadística sobre el abuso sexual infantil y comparte los siguientes datos:

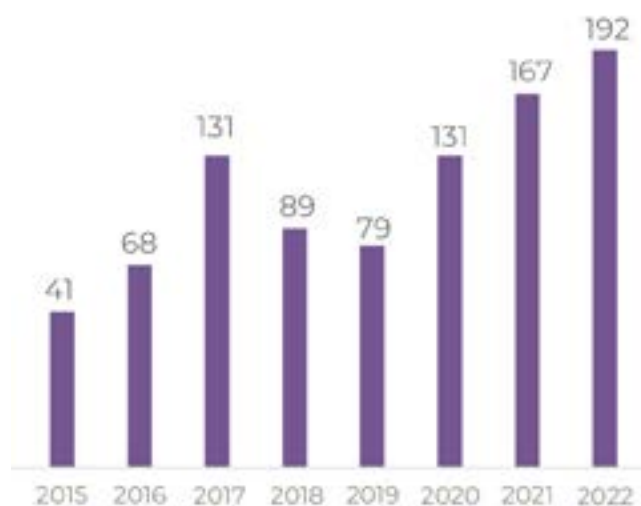
- La Secretaría de Salud en los Registros de Lesiones 2019-2022 de menciona que en los hospitales del país se atendió por violencia sexual a 9,959 personas de entre 1 y 17 años durante 2022. Esta cifra significó un aumento de 21.8% con respecto a lo observado en 2021 (8,179 casos en total).
- En México, las víctimas de violencia sexual de entre 1 y 17 años son principalmente mujeres; ellas representaban el 92.9% de las niñas, niños y adolescentes atendidas por esta grave violación a sus derechos a nivel nacional en 2022.
- Además, 295 niñas, niños y adolescentes indígenas, 149 con discapacidad y una persona intersexual en el mismo rango de edad también fueron víctimas de esta forma de violencia.
- La población adolescente también representa una proporción significativa de las víctimas de violencia sexual de 1 a 17 años de edad: alrededor de tres de cada cuatro casos de violencia sexual atendidos en el mismo período correspondieron a personas de entre 12 y 17 años.
- Las personas de entre 1 y 17 años que fueron atendidas en hospitales del país por violencia sexual durante 2022 reportaron que la agresión tuvo lugar en los siguientes sitios:
 - Vehículo privado (84 mujeres y 1 hombre) y de transporte público (50 mujeres y 3 hombres)
 - Comercio y áreas de servicio (76 mujeres y 8 hombres)
 - Trabajo (42 mujeres y 3 hombres)
 - Área deportiva y de atletismo (42 mujeres y 4 hombres)
 - Granja (38 mujeres)
 - Institución residencial (23 mujeres y 2 hombres)
 - Club, cantina o bar (14 mujeres).

² REDIM. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/06/21/violencia-sexual-contra-la-ninez-en-mexico-2019-2022/>



En Sonora, los Registros de Lesiones mencionan que, un total de 898 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de violencia sexual en el periodo de 2015 a 2022. Vale la pena destacar que este delito muestra una tendencia al alza en los últimos tres años, (gráfico 1).

Gráfico 1. Menores de edad víctimas de violencia sexual en Sonora, 2015-2022.



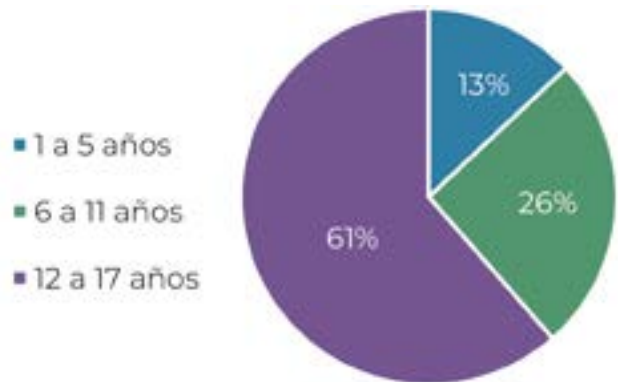
Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

En 2022, los Registros de Lesiones mencionan que 192 personas que se encontraban entre 1 y 17 años fueron atendidas por violencia sexual en hospitales del estado. En los hospitales de Sonora, la atención a personas de 1 a 14 años víctimas de violencia sexual es un tema crítico y preocupante, según los datos revelados.

En el último periodo registrado, se brindó asistencia a 25 niños y niñas de 1 a 5 años, 49 niños y niñas de 6 a 11 años y 118 adolescentes de 12 a 17 años que fueron afectados por violencia sexual, (gráfico 2). Estas cifras ponen de manifiesto la urgente necesidad de abordar la violencia sexual en edades tempranas, así como la importancia de implementar medidas preventivas y programas de educación específicos en la región. La atención médica a estas víctimas representa solo la punta del iceberg, subrayando la necesidad de enfoques integrales que aborden las causas fundamentales y promuevan la conciencia y prevención en todos los sectores de la sociedad.



Gráfico 2. Menores de edad víctimas de violencia sexual atendidos en hospitales de Sonora, 2022.

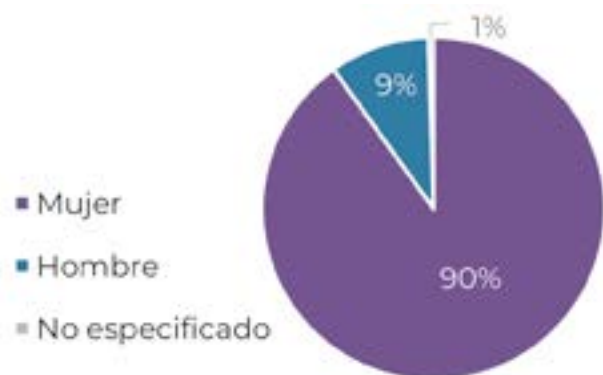


Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

La atención a personas de 1 a 14 años atendidas por violencia sexual en hospitales de Sonora revela una realidad preocupante, de acuerdo con la REDIM, 90.1% de las víctimas son mujeres, mientras que el 9.4% son hombres, con un pequeño porcentaje del 0.5% no especificado, (gráfico 3).

Estas estadísticas destacan la vulnerabilidad particular de las niñas en este contexto, subrayando la necesidad de abordar de manera específica las dimensiones de género en los esfuerzos de prevención y apoyo. Asimismo, es esencial considerar que la violencia sexual afecta a niños y niñas de manera significativa, independientemente de su género, enfatizando la importancia de programas integrales que aborden esta problemática con sensibilidad y enfoque equitativo, asegurando el bienestar de todos los menores afectados.

Gráfico 3. Menores de edad víctimas de violencia sexual en Sonora, según sexo, 2022.



Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

DATOS DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SONORA



La desgarradora realidad de las personas de 1 a 14 años atendidas por violencia sexual en hospitales de Sonora se refleja en las menciones de los casos, donde se detalla el perturbador vínculo con los agresores. Los datos revelan que en numerosas instancias, el agresor es un conocido (48 agresores), seguido por otro pariente (41 agresores) y un desconocido en 39 casos, (tabla 1).

Resulta especialmente alarmante observar que el padrastro figura como agresor en 32 casos, y el padre en 11 situaciones. Estos datos subrayan la urgencia de abordar no solo la violencia sexual en sí, sino también la complejidad de las relaciones familiares que pueden contribuir a este tipo de situaciones. Es esencial implementar estrategias y programas que aborden las dinámicas familiares, promoviendo entornos seguros y proporcionando recursos para prevenir y abordar eficazmente la violencia sexual en el ámbito doméstico.

Tabla 1. Parentesco del agresor en casos de menores víctimas de violencia sexual en Sonora, 2022.

Parentesco del agresor	Agresores
Conocido	48
Otro pariente	41
Desconocido	39
Padrastro	32
Padre	11
Pareja	3
Madre	2
No aplica	16

Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

Es imperativo que los datos y estadísticas sobre abuso sexual infantil estén desagregados por estado para obtener una comprensión precisa y detallada de la magnitud del problema a nivel regional. Esta desagregación permite identificar patrones geográficos, variaciones demográficas y factores de riesgo específicos en cada estado, lo que facilita la formulación de estrategias y políticas de prevención y atención más efectivas y adaptadas a las necesidades locales.

Además, al contar con datos desglosados, se logra una asignación más precisa de recursos y esfuerzos, permitiendo a las autoridades y organizaciones centrarse en las áreas con mayores desafíos y concentrar recursos donde son más necesarios. La desagregación de datos también contribuye a una mayor conciencia pública, movilizándolo a las comunidades locales para abordar de manera proactiva el abuso sexual infantil y trabajando hacia la creación de entornos más seguros para todos los niños y niñas.

ENTREVISTA

Abordamos este tema con la intención de visibilizar las consecuencias del abuso sexual infantil que los niños, niñas y adolescentes. Por lo anterior, entrevistamos a **Erika Rodríguez Estrada**, ella es doctora en Psicopedagogía; Psicoterapeuta del Desarrollo Humano, Familiar y de Pareja. Directora General y Fundadora del Centro de Desarrollo Personal, Familiar y de Pareja -JIAPSI, Hermosillo - México. Psicóloga perita jurídica forense, adscrita al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora - México. Socia activa del Colegio de Profesionales de Psicología en Sonora. Docente de programas de postgrado y educación continua en: CEFAP, UNIPFAP, UNISON, FES IZTACALA UNAM, COLECTIVO EN PRACTICAS POSMODERNAS, JIAPSI de México; Idea Consulting de Ecuador; y, CESIST de Chile. Ha publicado los libros: Descubre el regalo de las lágrimas, El mundo en mi cabeza y Colores de la niñez.

FNGS: ¿Qué es el abuso sexual infantil?

ERE: La OMS describe el abuso sexual infantil como una forma de malos tratos hacia la infancia. Es considerado por maltrato infantil todas aquellas conductas en las que, por acción u omisión, un adulto produce daño real o potencial a un infante o adolescente, también son los abusos y la desatención de que son objeto niños, niñas y adolescentes, incluidos todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo, que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad de NNA, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

El abuso sexual en la vida de las personas en edades de niñez y adolescencias transgrede las fronteras más allá de la corporalidad, se sitúa la opacidad al acceso de derechos humanos y el sentido de control de sí mismas y del mundo. Es un mensaje contundente de devaluación, disminución y deformación de la realidad de la persona.

FNGS: ¿Cuál es el papel de la familia en la prevención y detección temprana del abuso sexual infantil, y cuáles son las estrategias efectivas para fomentar un entorno seguro y de confianza en el hogar?

ERE: Las familias son pieza fundamental para promover el ingreso al mundo social, lo que requiere ir montados en el vehículo de la seguridad y confianza, las cuales se construyen dentro de las relaciones íntimas del hogar, junto a cuidadores y figuras inmediatas. Mismos aprendizajes que son garantes de que NNA puedan externar lo que les incomoda, con la libre expresión de ser escuchados y atendidos.



Detectar con la cautela cada comportamiento y cambio que van presentando NNA, sin problematizarlos señalándolos como desobedientes, niños malos, sino atender que mensajes se encuentran en aquello que les incomoda. Ante la más mínima amenaza, el NNA se retira fácilmente a una zona segura, en busca de un adulto cuidador, de no encontrarlo, se derrumban por completo, mostrando respuestas de desregulación emocional, desconexión de sí mismo y los otros. Por lo que requiere cuidadores, padres y madres, atentos cercanos a los cambios antes de querer implementar estrategias de control de conducta.

La niñez requiere ser dueña de sus cuerpos y tener voz, lo que implica que quienes acompañan los distintos procesos de crecimiento favorezcan vínculos de seguridad/confianza, guardando una distancia justa, como dotar de conocimientos del cuerpo, que en ocasiones los mismos adultos carecen de estos por temores, como por una educación basada en la vergüenza de la sexualidad. Por lo que como padres, madres o cuidadores toca afrontar esas ideas de la sexualidad ajena a la NNA, pensando que solo ocurre en la casa de al lado.

FNGS: ¿Cómo puede la escuela desempeñar un papel activo en la prevención del abuso sexual infantil, y cuáles son las mejores prácticas para educar a los educadores, estudiantes y padres sobre este tema en el ámbito escolar?

ERE: El espacio escolar es un sitio activo en el que NNA expresan sus carencias personales, sociales, familiares, más que un espacio académico es sistema protector en el que se han visibilizado a través de docentes la acción responsable de la denuncia.

Dentro de las buenas practicas están el hablar de sus derechos fundamentales, no como un simple tema de trámite, sino desde la idea radical que la niñez son Personas con la dignidad que esta trae, participe activos de sus realidades. Emplear estrategias que ilustren sin temor situaciones cotidianas de maltrato, abuso sexual, negligencias de la mano de docentes sensibles, capaces de modelar desde su trato diario como tendrían que ser sus relaciones interpersonales.

Es necesario temáticas de atención en primeros auxilios psicológicos como intervención en crisis que les permita a docentes en su función de primeros respondientes detectar y reducir las posibilidades de revictimización de NNA víctimas de abuso sexual subestimar los efectos del maltrato y abusos. Capacitar en temáticas socioemocionales a docentes para difundir las diversas formas de expresión del mundo emocional. Muy importante es que docentes cuenten con protocolos claros ante sospechas como denuncias de abuso sexual y otras formas de maltrato que puedan vivir sus estudiantes, con la plena seguridad de la confidencialidad.

FNGS: En relación con la comunidad, ¿cuál es la importancia de la colaboración entre organizaciones, instituciones y vecindarios para abordar el abuso sexual infantil de manera integral, y cuáles son los programas comunitarios más efectivos para promover la conciencia y la prevención?

ERE: Atender en la comunidad el abuso sexual infantil, implica comprender las deudas que hay con la niñez, como una problemática de salud pública, de derechos humanos, escolar, de crianza, científica, en definitiva, un mal endémico dentro de la cultura basada en relaciones asimétricas con el mundo de las personas adultas, también conocido como adulto centrismo, equiparado con el patriarcado. Según el autor Corsi, se caracteriza, tomando a por invisibilizar las voces, necesidades y aportaciones de personas en etapa infantil y otorgar a las personas adultas la calidad de sujetos con conocimiento, control, experiencia y capacidad de decisión sobre el cuerpo y la construcción de identidades, bajo la premisa de que los hijos son propiedad de sus progenitores, por lo tanto, parte del espacio privado.

En la comunidad es urgente visibilizar a la niñez como sujeto activo de sus realidades respondiente, a partir de la idea radical de que LA NIÑEZ SON PERSONAS, no son sujetos pasivos, sino sujetos de derechos humanos que participan y responden a las experiencias de su entorno, cultura, género y raza, a todas las intersecciones que le atraviesan.

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) que supone fundamentalmente la construcción de nuevas representaciones sociales de la infancia y la transformación de las prácticas de acompañamiento, hacen un llamado significativo a un cambio con relación al trato a la infancia. Reconocen su derecho a la participación en todos los procesos que le implican.

Dentro de las acciones que mas efectos en la comunidad se tiene para prevención, detección, atención del abuso sexual infantil, sin duda son los que llegan directamente a las escuelas, como a través de expresiones culturales que den acceso a toda la comunidad, no desde acciones punitivas sino participativas.

FNGS: ¿Cómo afecta el abuso sexual infantil a la dinámica familiar y cuáles son las mejores estrategias de intervención y apoyo para las familias que han experimentado esta traumática situación?

ERE: Los efectos del abuso sexual infantil en la dinámica familiar pueden tener diversas formas de responder, todas traen consigo una devastadora experiencia en cada integrante que harán todo lo posible por subvertirla el dolor avasallante desde la negación, como la lucha y protección mediante acciones de justicia, atención psicológica, medica, cambios en las relaciones interpersonales entre otras.

Hay familias resilientes que con todo el dolor, tristeza, rabia, vergüenza, impotencia, miedo, todos los integrantes se unen por proteger y protegerse, recurren a la justicia como forma de reparación y atención psicológica para significar la experiencia traumática.

Hay familias que Invisibilizan los abusos, en muchas de estas familias se silencia a NNA por temores diversos, sin embargo, el sistema escolar o incluso la comunidad puede o dan voz, fortaleciendo a las víctimas como a la familia que se encuentra luchando por negar lo sucedido. Cuando se logra invisibilizar y naturalizar los abusos, los efectos traumáticos en NNA son devastadores, transformando la vida de las personas, tienen muchas consecuencias psiquiátricas, comorbilidades diversas en la vida adulta, comprometiendo altamente sus condiciones de salud.



Las anteriores por describir algunas de las formas de responder ante la noticia del abuso sexual infantil, sin duda es necesario que las familias sean acompañadas por profesionales, ya que este evento no solo lo vive el NNA, si no cuidadores, padres, madre, que lidian con sentires y discursos lacerantes de culpa, como señalamientos juiciosos en la comunidad, por lo que estas familias requieren el cobijo y soporte de todos y todas, no los juicios.

FNGS: Considerando la prevención a largo plazo, ¿cómo pueden las comunidades trabajar juntas para crear entornos más seguros y resistentes, y qué medidas específicas pueden tomarse para romper el silencio y reducir el estigma asociado con el abuso sexual infantil en la sociedad?

ERE: Voy a enlistar algunas de las acciones que desde las comunidades se pueden implementar y lograr que las infancias y las adolescencias estén libres de violencia:

- Empezar por hacer revisión del lugar que ocupan NNA en la vida social, que cuenten con voz y conocimientos que les habiliten para nombrar lo que les incomoda.
- Crear espacios de dialogo que cuidadores, padres y madres puedan expresar sus miedos en la crianza en comunidad, para naturalizar las problemáticas que están latentes en las familias.
- Visibilizar el abuso sexual no solo el 19 noviembre, sino en forma periódica, mediante estrategias de difusión social del cuerpo como territorio político y social.
- Aprender en comunidad a vivir el mundo neurobiológico socioemocional, vivimos en contextos donde acceder a la ternura es censurado y situado como vergonzoso o peor aún como sinónimo de debilidad, vamos desmitificando tanta deshumanización.
- Abrir espacios para visibilizar a personas adultas abusadas en la niñez para dignificar sus experiencias, que este silencio conlleva a la naturalización, mediante grupos de acompañamiento, cuidando sus identidades.
- Difusión consciente y reflexiva de los efectos del abuso sexual, ya que prevalece la estigmatización de estos, lo que impide la detección en entornos escolares, familiares y en la comunidad.
- En espacios públicos, crear baños familiares, que permitan padres hombres que cuidan de sus hijos acceder a cambiadores de pañales, como también a mamás ingresar.
- Difundir una ruta clara de denuncia para que la comunidad, docentes y toda persona, de forma responsable realice llamadas bajo la seguridad del cuidado de su identidad.

RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES



La atención al abuso sexual infantil dentro del ámbito familiar requiere un enfoque cuidadoso y compasivo. Aquí algunas recomendaciones para las familias:

- **Comunicación abierta:** Fomentar un ambiente donde los niños, niñas, y adolescentes sientan seguridad para expresar sus pensamientos y sentimientos. Establecer una comunicación abierta facilita la detección temprana y la intervención en caso de abuso.
- **Educación Preventiva:** Proporcionar a niños, niñas y adolescentes información apropiada para su edad sobre límites personales, el respeto mutuo y el reconocimiento de situaciones inapropiadas. La educación preventiva es clave para empoderarles y reducir la vulnerabilidad.
- **Observación Atenta:** Estar alerta a cambios repentinos en el comportamiento, rendimiento académico o interacciones sociales. La observación atenta puede ayudar a identificar posibles señales de abuso y permitir una intervención temprana.
- **Establecer Límites Digitales:** Supervisar el acceso de niños, niñas y adolescentes a dispositivos electrónicos y redes sociales. El abuso sexual puede manifestarse en línea, por lo que es esencial establecer límites digitales y conversar sobre la seguridad en línea.

RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES

- **Conocer el Círculo Social:** Estar familiarizado con las personas que interactúan con niños, niñas y adolescentes, ya sea en la familia extendida, la escuela o actividades extracurriculares. Conocer el círculo social ayuda a identificar posibles riesgos.
- **Buscar Ayuda Profesional:** Si se sospecha de abuso, buscar ayuda profesional es crucial. Consultar con un terapeuta, consejero o profesional de la salud mental especializado en abuso infantil puede proporcionar orientación y apoyo adecuado.
- **Promover la Resiliencia:** En caso de que un niño haya experimentado abuso, promover la resiliencia es esencial. Buscar la ayuda de profesionales capacitados puede ayudar al niño a procesar la experiencia y desarrollar habilidades para enfrentar desafíos futuros.
- **Participación Activa en la Educación Sexual:** Ofrecer educación sexual de manera gradual y adaptada a la edad del niño. La participación activa en la educación sexual promueve la comprensión saludable de la sexualidad y la prevención del abuso.



RECOMENDACIONES Y POSICIONAMIENTO

Desde la Fundación Nueva Generación Sonora, reafirmamos la importancia de abordar de manera específica y urgente el tema del abuso sexual infantil, reconociendo que los niños, niñas y adolescentes son particularmente vulnerables a esta forma de violencia. Nos comprometemos a llevar a cabo acciones de concientización para erradicar este problema, ya que creemos firmemente que es responsabilidad colectiva velar por la protección de la infancia y adolescencia, reconociéndolas como titulares de derechos inalienables.

Es esencial que los gobiernos y la sociedad trabajen de manera colaborativa, implementando medidas integrales que aborden el abuso sexual infantil desde diversas perspectivas. Esto implica no solo la sensibilización y la educación, sino también asegurar que los recursos y el apoyo necesario estén disponibles cuando más se requieran. Proponemos acciones concretas para erradicar esta forma de violencia, exhortando a los gobiernos a implementar medidas efectivas y sostenibles que a niños, niñas y adolescentes de cualquier forma de abuso:

- **Desarrollar y Fortalecer Políticas de Protección Infantil:** Implementar y mejorar políticas que promuevan la protección infantil, con enfoque en la prevención, detección temprana y atención integral a las víctimas.
- **Invertir en Educación y Sensibilización:** Desarrollar programas educativos en las escuelas y la comunidad para concienciar sobre el abuso sexual infantil, promover la prevención y equipar a los niños, niñas y adolescentes, padres, madres y tutores y personal de educación con información clave.
- **Garantizar Recursos y Acceso a Servicios de Salud Mental:** Asegurar que existan recursos adecuados para servicios de salud mental especializados en abuso infantil y garantizar que estos servicios sean accesibles a nivel comunitario.
- **Fortalecer Sistemas de Denuncia y Protección:** Mejorar y facilitar los mecanismos de denuncia, así como fortalecer la protección de las víctimas, garantizando la confidencialidad y seguridad durante el proceso.
- **Denunciar y Combatir el Estigma:** Trabajar para eliminar el estigma asociado al abuso sexual infantil, fomentando una cultura que apoye y crea en las víctimas, alentando a denunciar y buscar ayuda.
- **Establecer Sanciones Severas para Agresores:** Reforzar las leyes y las sanciones para los agresores, asegurando que haya consecuencias ejemplares para quienes cometan abuso sexual infantil.

¡ENCUENTRA MATERIAL PREVENTIVO DE ESTE TEMA
EN NUESTRAS REDES SOCIALES!



**En Fundación Nueva Generación
Sonora queremos que más
niños, niñas y adolescentes
conozcan sus derechos**


¡Seguimos trabajando!



MICHELLE LUCERO BARRÓN
Directora de la Fundación
Nueva Generación Sonora

**¿Conoces a un niño, niña o adolescente
que se encuentra en riesgo?**

Repórtalo al número
de emergencia

 **9-1-1**

"Conociendo Mis Derechos"



¿TE GUSTAN LOS CUENTOS?

TE INVITAMOS A CONOCER EMOCIONANTES HISTORIAS QUE TE ENSEÑARÁN LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Disponibles en nuestras redes sociales @FNGSonora





FUNDACIÓN
Nueva
Generación
SONORA

Programa
Abriendo
Futuro

¡Visítanos en nuestras redes sociales,
comenta y comparte!



<http://www.fngsonora.com/>

¡Gracias a nuestros aliados!



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Sonora



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Hermosillo

